


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

RESUELVE

De recordatorio por el "67° aniversario del DIA DE LA LEALTAD"
(17 de Octubre de 1945).


JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria-PJ
H.C. Diputados de la Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

**DÍA DE LA LEALTAD, sinónimo del "17 de octubre de 1945".
Un día inolvidable.**

El día de la lealtad simbolizó el agradecimiento de la mayoría del pueblo trabajador argentino a quién se convertiría en su guía y líder, quién le restituyó la dignidad de ser humano, lo encaminó hacia la justicia social y esencialmente la consolidación del derecho al trabajo y al trabajador. Y también fortaleció la producción y el pleno empleo a todos, atendiendo las necesidades sociales.

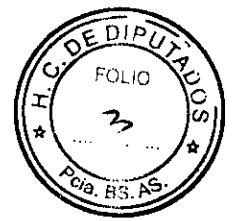
Esa gratitud mutua entre el pueblo y su líder hizo que se generara esta gesta histórica, por ello se considera que el "17 de Octubre" se llame el Día de la Lealtad, innegable suceso que colmó las calles de gente trabajadora.

Un año más de la fecha de conmemoración del inicio del peronismo, decir también justicialismo, es encerrar en alguna parte de nuestro ser la historia que comienza una madrugada y cuyos orígenes podemos encontrarlos en los frigoríficos, en las fábricas y en todos los lugares donde los trabajadores desarrollan sus actividades y organizaciones sindicales y la multiplicación de actos, rescataron y legitimaron la presencia del líder que conducirá de allí en más, los destinos de un país que hacía mucho, necesitaba de alguien que se ocupase de los postergados.

En los tiempos que corren, es importante hablar de la lealtad, esta palabra que encierra no solamente un sentimiento intrínseco que nos lleva a reconocer y respetar los logros de aquellos que han sumado, que han trabajado y con honestidad han sido fieles a una palabra acordada y a los ideales que sostuvieron una organización.

La vorágine, el día a día con múltiples tareas y preocupaciones nos lleva muchas veces a no reflexionar en los hechos que, cotidianamente nos marcan como sociedad.

JORGE DOMÍNGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria-PJ
H.C. Diputados de la Prov. Bs. As.



SEIN 2014. B

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

La Lealtad va mas allá del tiempo, de los matices que puede tener el justicialismo, de la multiplicidad de conceptos con que nos encontramos en la actualidad.

La Lealtad en el sentido más amplio se relaciona directamente con los actos públicos o privados con que desarrollamos nuestras vidas.

La fidelidad a una doctrina, un pensamiento, una amistad, el respeto por las generaciones que nos dejan el legado de la lucha, la militancia, la experiencia. La educación y la dignidad del trabajo.

La Lealtad es abrir puertas y ventanas para que las nuevas generaciones tengan un espacio de participación desde el consenso y lejos de la prepotencia y la ventana abierta será entonces, para que los nuevos aires con la promesa de una Argentina aún más igualitaria, sin exclusiones y con justicia para todos sea para nuestro país una realidad.

Por lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación de la presente iniciativa.

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria-PJ
H.C. Diputados de la Prov. Bs. As.